planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas. Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

10. Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos, a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifiquen en la clausula 9 del pliego de clausulas administrativas particulares

Madrid, 13 de marzo de 1996.-P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.-17.787.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso con tecnología, del proyecto «Línea Valencia-Tarragona. Nueva subestación de tracción de Malvarrosa». (9610210).

## CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- 1. Organo de contratación: Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, cuarta planta, 28036 Madrid).
- 2. Objeto y tipo: Concurso con tecnología, no admitiendose variantes del proyecto anteriormente indicado, con un presupuesto de contrata de 443.561.897 pesetas.
- 3. Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, siendo prevista su iniciación el mes de junio de 1996.
- 4. Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Grupo de Proyectos de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, segunda planta, de Madrid.
- 5. Fianza provisional: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Europea, Con respecto a las empresas no comunitarias, se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.
- 6. Clasificación de los contratistas: I-4, categoria e). 7.
- Modelo de proposición económica: La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, cuarta planta, de Madrid, hasta las doce horas del dia 16 de abril de 1996.

El envio, en su caso, de la proposición por correo a dicha dirección, deberá realizarse con conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El fax o telegrama prevenido en dicho artículo, se cursará dentro de la fecha y hora limite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

- 9. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, el día 16 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número.
- 10. Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos, a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifiquen en la clausula 9 del pliego de clausulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1996.-P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.-17.767.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Línea Madrid-Alicante. Tramo Albacete-La Encina, acondicionamiento a 220 kilómetros por hora entre los puntos kilométricos 363 y 377». (9630080).

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Organo de contratación: Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, cuarta planta, 28036 Madrid).
- 2. Forma de adjudicación del concurso: Artículos 86 y 209 de la Ley 13/1995.
  - 3. Lugar de ejecución: a) Albacete.
- b) Descripción: Redacción del proyecto anteriormente indicado.
  - 4. Plazo de redacción: Seis meses.
  - Exhibición de documentos:
- El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Proyectos de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, primera planta, de Madrid.
- b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 8 de abril de 1996, a la misma dirección del punto 5.
- c) Presupuesto máximo de licitación: 55.000.000 de pesetas.
- Presentación de proposiciones. Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 18 de abril de 1996, en la forma y modos que establece el articulo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletin Oficial del Estado» de 12 de diciembre).
- 7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, el día 23 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid.
  - 8. Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.
- Forma de pago: Abono por certificaciones mensuales.
- 10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los articulos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 11. Clasificación de los contratistas: Grupo II, subgrupo 3, categoría D).

Para aquellas empresas no españolas de paises integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

- 12. Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta: Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.
- 13. Criterios que se seguirán para la adjudicación: Figura en el pliego de clausulas administrativas particulares.
- 14. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de marzo de 1996.

Madrid, 13 de marzo de 1996.-P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.-17.785.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concurso de redacción del proyecto, construcción y explotación de la planta desaladora de agua marina del nuevo canal de Cartagena». Clave: 07.330.476/2101.

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 83 09.
- 2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso de contrato de concesión sin percibir precio sobre la obra (artículo 130 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo). Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 3. a) Lugar de ejecución: Dirección General de Obras Hidráulicas.
- b) Objeto contrato: Las obras a proyectar y ejecutar serán: Redacción del proyecto, construcción y explotación de la planta desaladora de agua marina del nuevo canal de Cartagena.

Presupuesto de construcción: 6.500.000.000 de pesetas.

Presupuesto de explotación: 42.500.000.000 de pesetas.

- c) Obligatoriamente cada licitador deberá presentar una proposición en la que se hará constar la solución base y la alternativa, pudiendo presentar cuantas soluciones variantes estimen procedentes respetando siempre la producción y el punto de entrega del agua indicados en cada caso.

b)

- Plazo de ejecución de las obras: Quince meses. Plazo máximo de la concesión: Ouince años.
- 5. a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1), Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
- 6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Antes de las doce horas del día 18 de julio de 1996.
- b) Dirección: [Véase el punto 5.a)], Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.
  - c) Idioma: Español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 20 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del departamento, planta baja, edificio norte (véase el punto 1).
- 8. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 980.000.000 de pesetas. Dicha fianza podra ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.
- 9. Modalidades de financiación y pago: Las que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para este concurso.
- 10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoria e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran estable-

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: La solvencia técnica del contratista deberá estar justificada de acuerdo con el articulo 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en particular deberán presentar las siguientes referencias técnicas:

a) Programa de trabajos para la ejecución de las obras.

Con este programa de trabajos se acompañará un plan en el que se determinen los tipos y características de los dispositivos e instalaciones que vayan a utilizarse y se defina la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo.

- b) Memoria en la que, sucintamente, pero de un modo explícito y concreto se enumeren y describan las obras ejecutadas o en ejecución por el concursante, similares a la que es objeto de este concurso.
- c) Relaciones de equipos de maquinaria, medios auxiliares, instalaciones y demás elementos de importancia que el concursante se compromete a aportar a la obra, especificando los que sean de su propiedad.
- d) Relación del personal que se adscriba a la obra para su dirección, acompañado del curriculum vitae del que se designe como Delegado de obra.

El concursante debera responder de la exactitud de todos los datos presentados.

- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de clausulas administrativas particulares. 14.
- 15. Información adicional: La proposición economica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida

en ningún caso.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de marzo de 1996.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—17.780.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de redacción del proyecto, construcción y explotación de la planta desaladora de agua marina del canal de Alicante. Clave 07.303.231/2101.

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 83 09.
- 2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso de contrato de concesión sin percibir precio sobre la obra (artículo 130 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo). Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Objeto del contrato:

Las obras a proyectar y ejecutar serán!

de Obras Hidráulicas

a) Lugar de ejecución: Dirección General

Redacción del proyecto, construcción y explotación de la planta desaladora de agua marina del canal de Alicante.

Presupuesto de construcción: 5.500.000.000 de pesetas.

Presupuesto de explotación: 32.500.000.000 de pesetas.

- c) Obligatoriamente cada licitador deberá presentar una proposición en la que se hará constar la solución base y la alternativa, pudiendo presentar cuantas soluciones variantes estimen procedentes respetando siempre la producción y el punto de entrega del agua indicados en cada caso.
  - 4. Plazo de ejecución de las obras: Quince meses. Plazo máximo de la concesión: Quince años.
- 5. a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1), Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
- b)
   6. a) Fecha limite de recepción de proposiciones. Antes de las doce horas del día 18 de julio de 1996.
- b) Dirección: [Véase el punto 5.a)], Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Idioma. Español.

- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 20 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del departamento, planta baja, edificio norte (véase el punto 1).
- 8. Flanzas y garantías: Garantía provisional, 760.000.000 de pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.
- Modalidades de financiación y pago: Las que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para este concurso.
- 10. Forma juridica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma juridica que deberia adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratandose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

La solvencia técnica del contratista deberá estar justificada de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en particular deberán presentar las siguientes referencias técnicas:

a) Programa de trabajos para la ejecución de las obras.

Con este programa de trabajos se acompañara un plan en el que se determinen los tipos y caracteristicas de los dispositivos e instalaciones que vayan a utilizarse y se defina la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo.

b) Memoria en la que, sucintamente, pero de un modo explícito y concreto se enumeren y describan las obras ejecutadas o en ejecución por el concursante, similares a la que es objeto de este concurso.

- c) Relaciones de equipos de maquinaria, medios auxiliares, instalaciones y demás elementos de importancia que el concursante, se compromete a aportar a la obra, especificando los que sean de su propiedad.
- d) Relación del personal que se adscriba a la obra para su dirección, acompañado del currículum vitae del que se designe como Delegado de obra.

El concursante deberá responder de la exactitud de todos los datos presentados.

- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
   14.
- 15. Información adicional: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de clausulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicario al organo de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez das naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de marzo de 1996.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—17.781.

Resolución de la Dirección General de Sistemas de Información y Control de Gestión y Procedimientos por la que se anuncia la contratación de los servicios de «Mantenimiento de sistemas medios data general para el tratamiento de la información» afectados a las Capitanías Marítimas con destino a las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por el procedimiento de concurso abjerto.

Se anuncia la contratación de los servicios de «Mantenimiento de sistemas medios data general para el tratamiento de la información» arectados a las Capitanías Marítimas con destino a las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por el procedimiento de concurso abierto (concurso 6/96).

# CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 14.904.000 posetas. - Plazo de ejecución: Desde mayo de 1996 hasta diciembre de 1997, ambos incluidos

Criterios para la adjudicación: Los reseñados en la cláusula V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Tecnologias y Sistemas de Información, planta quinta, despacho B-527, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicho despacho, en horario de nueve a trece treinta horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

b)